

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10:00 horas en el hotel Dann Carlton, situado en Av. República del Salvador N34-377, se reúnen las siguientes personas Editorial Planeta S.A. representado por Sr. Bayardo Henao López como apoderado, propietario de 1.478.932 acciones de un dólar cada una equivalente a un capital de US\$ 1'478.932,00; y Editorial Planeta Colombiana S.A. representado por Sr. Alex Casalins Rolong como representante legal, propietario de 341.430 acciones de un dólar cada una equivalente a un capital de US\$ 341.430,00.

El Señor Alex Casalins Rolong, Gerente General de EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A., y en su calidad de Secretario Adoc de la Junta por mandato estatutario, verifica que se encuentren representados en la Junta el cien por cien del Capital Social de la Compañía y que los mismos han renunciado al derecho a ser convocados y por el contrario, por unanimidad de votos y amparados en las disposiciones del Art.238 de la Ley de Compañías han resuelto constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía Sr. Bayardo Henao López, los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del señor Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
5. – Resolver sobre la reelección de Comisario de la Compañía para el periodo 2018.
6. - Conocimiento y aprobación de gastos de viaje que guardan relación con el giro del negocio, dentro y fuera del país.
7. – Resolver sobre el destino de utilidades del año 2017.

FE

8.- Resolver sobre la reelección del auditor externo para el periodo 2018.

Aprobado el orden del día los accionistas proceden a evacuar los puntos de la agenda de la siguiente manera:

1.- Se inicia con el primer punto del orden del día, el cual se refiere a conocer y aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al último ejercicio económico.- El señor Alex Casalins Rolong, Gerente General, procede a la lectura de su informe, el mismo que es aprobado en unanimidad por la Junta y se dispone que el mencionado informe se incorpore al expediente de la Junta.

2. - Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, referente a conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio 2017, el mismo que hace referencia a una serie de sugerencias tanto en el área administrativa, financiera y contable. Por unanimidad la Junta aprueba el informe, y se dispone que el mencionado documento se incorpore al expediente de la Junta.

3. - Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el secretario procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, en el cual consta la opinión de los Auditores Externos sobre la posición financiera, el resultado de operaciones y el flujo de caja por el año 2017, todos estos están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. – Se procede con el siguiente punto del orden del día el cual corresponde a conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, con corte al 31 de diciembre del 2017. Del análisis de los mismos se concluyó que las bajas ventas en las líneas de negocios de librerías y la no venta de la línea de negocios de prensa, afectaron directamente al resultado, registrándose una pérdida antes de impuestos de US\$ 312.925,90

Los Estados Financieros han sido aprobados por unanimidad por la Junta y se resolvió, que dichos documentos se incorporen al expediente de la Junta.

5. – Dentro del siguiente punto del orden del día, considerando la situación actual de la Compañía la Junta resuelve no reelegir al Comisario para el siguiente periodo.

6. – Procediendo con el sexto punto del orden del día, la Junta conoce de los gastos de viaje que por concepto de estadía y traslados, realizaron el Gerente General y demás ejecutivos de la Compañía, durante el ejercicio económico 2017. Al considerar que estos gastos son necesarios, se los aprueba, ya que ha tenido por finalidad alcanzar los objetivos de la Compañía.



7. – Al proceder con el séptimo punto del orden del día, referente a resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017, se recuerda a la Junta que antes de producirse utilidades, se produjeron pérdidas, como se desprende de los balances. Por lo tanto, la Junta no puede resolver al respecto de este punto.

8.- Al proceder con el octavo punto del orden del día, y considerando la situación actual de la Compañía, la Junta resuelve la no reelección del Auditor Externo para el siguiente periodo.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.-

Se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura del acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes que a su vez representan la totalidad del Capital Social, firmando para constancia todos los accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.



EDITORIAL PLANETA S.A.
Bayardo Henao López



EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.
Alex Casalins Rolong



Alex Casalins Rolong
GERENTE GENERAL – SECRETARIO ADOC

➤